

PERUVIAN PATENT MARKETPLACE

Términos y condiciones

1. Objetivo

El propósito central de PPM es brindar un espacio virtual a los inventores y diseñadores peruanos para la exposición y promoción de productos que recurren al sistema de propiedad intelectual, con la finalidad de incrementar las oportunidades comerciales de llegada al mercado a través de venta directa, licenciamiento, alianzas estratégicas u otro esquema de negocio, tanto a nivel local como internacional. Asimismo, busca propiciar el desarrollo de actividades económicas relacionadas con la provisión de servicios solicitados u ofrecidos a inventores y diseñadores nacionales. La plataforma, además, cuenta con un servicio de alertas tecnológicas de los productos que se publican de manera regular.

2. ¿Qué se puede publicar?

- ✓ Creaciones de empresas, inventores independientes, centros académicos, centros de investigación u otra organización pública o privada del país que cuenten con solicitud de patente o diseño industrial, o aquellas que ya cuenten con un título concedido y vigente.
- ✓ Anuncios de oferta o demanda que puedan ser de interés para los inventores o diseñadores peruanos, que estén relacionadas con alguno de los siguientes temas:
 - Diseño, ingeniería y desarrollo de prototipos
 - Gestión, comercialización y mercado
 - Asesoría legal y de patentes
 - Incubación y financiamiento
 - Otros

3. ¿Qué se puede consultar?

- ✓ Aspectos técnicos y comerciales de productos que cuentan con solicitud de patente o patente o diseño industrial vigente en el Perú.
- ✓ Anuncios con oferta o demanda de servicios relacionados con el desarrollo de invenciones y diseños industriales.

4. ¿Qué no se puede publicar?

- ✓ Creaciones que no hayan recurrido a protección mediante patentes o diseños industriales.
- ✓ Creaciones con solicitudes de patente o diseño industrial caducas, vencidas o abandonadas.
- ✓ Solicitudes de patente y/o diseño industrial presentadas por personas naturales o jurídicas extranjeras.
- ✓ Anuncios no relacionados con lo detallado en el punto 2.

5. ¿Cuál es el procedimiento para que un producto aparezca en la plataforma?

- a. Registrarse como usuario en PPM a través de: <https://www.patenta.pe/web/programa-patenta/registro-usuario>
- b. Una vez que haya ingresado a la cuenta respectiva, acceder al enlace <https://www.patenta.pe/web/programa-patenta/publicar-un-producto> en el cual se solicitará completar información en torno a los siguientes campos:
 - Perfil técnico
 - Perfil comercial

6. ¿Cuál es el procedimiento para publicar un anuncio?

- a. Registrarse como usuario en PPM a través de: <https://www.patenta.pe/web/programa-patenta/registro-usuario>
- b. Una vez que haya ingresado a la cuenta respectiva, acceder al enlace <https://www.indecopi.gob.pe/en/web/programa-patenta/alertas-tecnologicas> en donde se solicita la siguiente información: 1) Anunciante, 2) Título del Anuncio, 3) Tipo de producto o Servicio, 4) Si es un pedido u ofrecimiento, 5) Tiempo de vigencia, y 6) Texto de pedido u ofrecimiento.

7. ¿Cuál es el procedimiento para registrar una alerta tecnológica?

- a. Registrarse como usuario en PPM a través de: <https://www.patenta.pe/web/programa-patenta/registro-usuario>
- b. Una vez que haya ingresado a la cuenta respectiva, acceder al enlace <https://www.indecopi.gob.pe/en/web/programa-patenta/alertas-tecnologicas> en donde se solicita los sectores tecnológicos y el tipo de solicitante de los productos de interés del usuario para que se le envíen notificaciones al correo electrónico ingresado.

8. ¿En qué casos no se aprueban productos de la plataforma?

- ✓ Creaciones en donde la información brindada no es suficiente para entender la invención.
- ✓ Creaciones en donde la información suministrada en alguno de los campos no sea la correcta.
- ✓ Creaciones en donde no se haya suministrado información completa en alguno de los campos.
- ✓ Creaciones en donde no se haya proporcionado información en inglés

En caso de no aprobación, el usuario será notificado y podrá levantar las observaciones hasta que cumpla con los parámetros de la plataforma.

9. ¿En qué casos se eliminan productos de la plataforma?

- ✓ Cuando la información brindada es falsa.
- ✓ Cuando la solicitud de patente haya concluido con un dictamen distinto al otorgamiento total o parcial.
- ✓ Cuando la patente (o solicitud) se encuentre en estado de abandono, caduco o vencido.